

# PROHIBICIÓN A LAS BOLSAS PLÁSTICAS: ¿Una Real Solución Medioambiental o La Generación de un Problema de Salud Pública?

---

Actualmente existen diversas iniciativas municipales para establecer la sustitución de las bolsas plásticas. **Compartimos plenamente la preocupación por la problemática que originan las bolsas, las que mal dispuestas, terminan afectando nuestro entorno, por lo que entendemos que tenemos que dar una solución como ciudadanía, gobierno e industria.**

Sin embargo, estas ordenanzas podrían tener importantes consecuencias en el medio ambiente en el corto, mediano y largo plazo.

Así, es imperativo considerar que los países con los estándares de sustentabilidad más altos nos muestran que la prohibición no es el camino a seguir, pues no genera cambios estructurales, ni en la conducta de la ciudadanía, ni en las inversiones del sector privado. Más aún, la prohibición de las bolsas redundaría en un costo importante para la ciudadanía en términos económicos, sociales, ambientales y de salud.

## Si se prohíbe el uso de las bolsas plásticas es importante conocer los impactos

- **Disposición de la basura-problemas sanitarios:** Preguntarse dónde dejarán la basura los ciudadanos. Esta iniciativa podría tener importantes consecuencias sanitarias producto del aumento de enfermedad infecciosa como tifoidea, hepatitis y cólera, debido a la mala disposición de la basura, ya que la ciudadanía (especialmente los sectores de menores ingresos) no contarán con las bolsas del comercio para disponer la basura y no incurrirán en el costo adicional que implica la compra de bolsas de basura.
- **Contaminación Cruzada:** Saber que hay mayor riesgo de contaminación cruzada y aumento de enfermedades. De acuerdo a un estudio realizado por el Institute for Law and Economics de la Universidad de Pennsylvania, las crecientes prohibiciones a la utilización de bolsas plásticas en San Francisco se ha traducido en un aumento del uso de bolsas reutilizables, las cuales son un portador de bacterias como la E. coli, las que son dañinas para la salud de las personas.
- **Reciclaje:** Entender que este tipo de iniciativas no contribuye a producir un cambio estructural en el comportamiento de la población, orientado a valorizar nuestros residuos

y fomentar el reciclaje. Es en esta línea que el Ministerio de Medio Ambiente se encuentra impulsando el proyecto de ley de Fomento al Reciclaje, destinada a aumentar los niveles de reciclaje y disminuir los residuos que se disponen en rellenos sanitarios. Conocer que el Parlamento Europeo, en su resolución del 14 de enero del presente año, expresó estar de acuerdo con que los residuos plásticos deben ser tratados no como un desecho sino como recurso valioso, promoviendo su reaprovechamiento, reciclado y recuperación.

- **Otros países vienen de vuelta:** Tener en cuenta que el día 13 de junio se dio a conocer que el Concejo Deliberante de Santa Rosa, localidad de Argentina, derogó la ordenanza que prohibía la entrega de bolsas plásticas. Lo mismo ocurrió en México donde la prohibición en México duró una semana.

En el lado opuesto, Colombia, Brasil y la Unión Europea, tomaron caminos distintos a la prohibición de bolsas plásticas, siendo exitosos en la solución del problema sobre las bolsas plásticas, a través de la mejora de los estándares de calidad de las bolsas.

- **Impactos medioambientales-huella de carbono:** Entender que este tipo de iniciativas van contra nuestros esfuerzos de controlar la huella de carbono como país, ya que impactará negativamente el medio ambiente producto de que la producción de bolsas plásticas genera significativamente menos CO<sub>2</sub> que las otras alternativas de almacenamiento y transporte de productos que hoy se proponen.
- **Necesidad del uso de las bolsas:** Entender que en la cotidianidad, las bolsas son sumamente prácticas, tanto para las compras de bajo volumen, como para efectos de grandes compras, y son la mejor solución para el transporte de mercaderías, en relación al peso que transportan, son sumamente resistentes y prácticas. Sin éstas la experiencia de compra de la ciudadanía cambiará drásticamente, especialmente para el segmento de menores ingresos que utiliza el transporte público, quienes ya no podrán transportar sus compras en forma fácil y segura, pues deberán utilizar cajas de cartón, carros de compra u otra alternativa, limitando el volumen de compra, su transporte e higiene.

Saber que estudios recientes de Organización Mundial Salud demuestran que en los países subdesarrollados se pierde el 30% de los alimentos perecibles en el transporte, por no contar con bolsas y empaques plásticos, en comparación en Europa se pierde sólo el 3%.

- **Impacto económico sectores vulnerables:** Sopesar que una prohibición de bolsas plásticas tendrá un impacto negativo en la canasta familiar ya que según el estudio Adimark GFK (2009) y (2014) el 86% y el 94% respectivamente de los hogares en Chile reutiliza las bolsas del comercio como bolsa de basura, evitando la compra de éstas, especialmente en

los estratos medios y bajos de la población, por lo que una eventual prohibición afectaría la canasta familiar de los quintiles más bajos.

## CONCLUSIÓN:

Entendemos la preocupación por la disposición final de las bolsas plásticas. Sin embargo, se debe optar por UNA SOLUCIÓN que realmente sirva para eliminar el problema.

La solución por tanto es una solución completa más que pensar en PROHIBIR LAS BOLSAS:

1. **EL RECICLAJE:** el reciclaje para generar cambios estructurales en la conducta de la ciudadanía y en las inversiones de privados. Esto porque en Chile no existe cultura de reciclaje ni contamos con infraestructura adecuada para llevar a cabo política públicas orientadas a dar solución a la disposición de la basura.

*Lo realmente importante y necesario desde el punto de vista medioambiental es apoyar políticas públicas que sienten las bases del reciclaje de plástico-*

Según la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), la REP es una herramienta probada por más de 20 años y en más de 27 países que ayuda en forma efectiva a promover el reciclaje en toda la cadena, y es el concepto inserto en el proyecto de ley de Fomento al Reciclaje, impulsado por el gobierno.

En Chile hay avances claros en el proyecto de ley sobre la Responsabilidad Extendida al Productor (REP), el proyecto el cual exigirá, una vez que se publique, a las empresas, fabricantes o importadoras de ciertos productos definidos como prioritarios, hacerse cargo de su disposición final, incentivando, de esta forma, la incorporación de la prevención y reciclaje en los procesos productivos. Por lo tanto lo importante es discutir latamente este proyecto y paralizar otras iniciativas hasta que no haya un proyecto paraguas que nos entregue directrices óptimas y seguras para abordar el tema de las bolsas plásticas.

Las bolsas de polietileno, polipropileno y la mayoría de los polímeros utilizados, son 100% reciclables. **Lamentablemente en Chile no existe el hábito del reciclaje, ni los incentivos para crear este hábito**, lo que se ejemplifica claramente en las cifras, donde en Chile se importan más de 15 mil toneladas de basura plástica para ser utilizadas en las plantas de reciclaje de plástico, que producen productos de exportación de plásticos reciclados.

Chile hoy tiene la capacidad instalada y funcionando para procesar las bolsas plásticas. Contamos con al menos 3 plantas de reciclaje de plástico que están dentro de las más modernas de Sudamérica, y en los próximos meses comenzará a operar la planta de

reciclaje más grande de Latinoamérica con una capacidad anual de 12 mil toneladas. Los insumos de estas plantas de reciclado son en su mayoría importados, es decir, basura plástica importada.

El reciclaje es un tema país, donde todos debemos ser partícipes y aportar. El Gobierno y el Congreso deben sentar las bases para poner los incentivos al reciclaje, el sector privado invertir en la capacidad de recibir este reciclaje y gestionarlo, y los ciudadanos debemos hacernos cargo de nuestros residuos y su disposición sustentable.

Debemos por tanto apoyar, tramitar y estudiar en detalle el proyecto de ley que Establece marco para la gestión de residuos y responsabilidad extendida del productor (Ley de Fomento al Reciclaje), que ingresó el 10 de septiembre de 2013 y que se encuentra en Primer trámite constitucional en Cámara de Diputados Numero de (boletín: 9094-12), cuyas indicaciones por parte del ejecutivo fueron ingresadas el 14 de julio de 2014, (oficio N° 279-362) y se le ha puesto urgencia simple el 5 de agosto de 2014 (Mensaje 335-362 ).

**2. RESPONSABILIDAD EN LA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS BOLSAS:**

- a) Es fundamental lograr el cambio de hábito en la ciudadanía, hacia el reciclaje.
- b) Debemos optar por lograr una solución amigable con el medio ambiente, para ello es imprescindible conseguir que los lugares donde no hay rellenos sanitarios, se fomente su instalación, ya que los vertederos agravan el problema.
- c) Lograr que los supermercados y otros lugares donde se entregan bolsas se pongan mensajes en las bolsas plásticas para que el consumidor final sepa que debe responsabilizarse del destino final de la bolsa. Además de publicidad en las cajas etc.

**3. REGULAR LA CALIDAD DE LA BOLSA:** Esto permitirá terminar en gran medida con las bolsas volátiles que tanto afean y afectan el medio ambiente. La evidencia internacional de cuenta de la efectividad de la normativa respecto a la calidad de las bolsas en este ámbito (regulación del gramaje y resistencia)

**Con todo este conjunto de soluciones se permitirá dar real e integral solución al problema de las bolsas.**

### **Aspectos importantes y desconocidos de la industria del plástico:**

1. La mayoría de los productos que forman parte de la industria del plástico son reciclables.
2. Durante los últimos cinco años, el uso de material plástico reciclado ha crecido un 24% anual y han aumentado las plantas de reciclaje de plástico.
3. Las bolsas son 100% reciclables.
4. El 45% de las bolsas se producen a partir de material reciclado.
5. Se han impulsado distintas medidas dirigidas a fomentar el reciclaje.
6. El reciclaje es la real y efectiva forma de controlar la disposición final de las bolsas y otros productos reciclables.

